

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 26 de junio de 2018

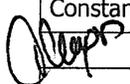
Sesión Ordinaria

Fecha: 26 de junio de 2018.	Hora inicio: 08:30 a.m.	Hora Terminación: 10:36 a.m.	SITIO: Salón de Consejos, Sede Nacional José Celestino Mutis. Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – Bogotá D.C.
------------------------------------	--------------------------------	-------------------------------------	--

MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2018																			
Nombre	Q	Cargo	Ene 30	Feb 27	Mar 20	Abr 24	May 10	May 10	May 29	Jun 25	Jun 26											
OLGA LUCÍA GUZMÁN MORALES	*	Delegada de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	Ex											
CARLOS LUIS AYALA CÁCERES	*	Representante del Presidente de la República	A	A	A	A _{web}	A	N	A	A	Ex											
WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS	*	Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	Ex	A	N	A	A	N	A	A	A											
GABRIEL JAIME CARDONA	*	Representante de los ex Rectores	A	A	A	A	A	N	A	A	A											
FÉLIX AMÍN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A _{web}	A	A	A	A	N	A	A	A											
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	N	A	A	A											
HAROLD ESNEIDER PEREZ WALTERO	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A	A											
JORGE QUINTO MOSQUERA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A											
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	N	A	A	A											
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	N	A	A	A											
ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A	A	A	A	A	A	A											

INVITADOS

Constanza Abadía García	Vicerrectora Académica y de Investigación.
-------------------------	--



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	26 de junio de 2018					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	26 de junio de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de julio de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 26 de junio de 2018

Sesión Ordinaria

Leonardo Urrego	Oficina Asesora de Planeación.
Clara Esperanza Pedraza	Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación.
Farides Pitre Redondo	Docente adscrita a la Escuela de Ciencias de la Educación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta No. 006 del 10 de mayo de 2018 y el Acta No. 007 del 29 de mayo de 2018.
4. Informe de la Comisión de Servicios al exterior autorizada al señor Rector, mediante Acuerdo Superior número 009 del 10 de mayo de 2018 (Rector)
5. Informe procesos jurídicos (Secretaría General)
6. Informe sobre el vencimiento de períodos de miembros del Consejo Superior Universitario. (Secretaría General)
7. Presentación para aprobación del Programa de Maestría en Educación Intercultural ECEDU, para adelantar su trámite de registro calificado ante el MEN. (Escuela de Ciencias de la Educación).
8. Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2018, provenientes del giro de recursos de Descuento Electoral (Oficina Asesora de Planeación.)
9. Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2018, provenientes del giro de recursos para la adición del rubro de funcionamiento. (Oficina Asesora de Planeación.)
10. Continuación en primer debate del proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el Estatuto General de la UNAD, desde el artículo siguiente al que sea aprobado en sesión extraordinaria del 25 de junio de 2018. (Lo anterior, en atención a lo dispuesto en el párrafo único del Artículo 9 del Reglamento Interno del Consejo Superior – Acuerdo No. 007 del 6 de agosto de 2015). (Secretaría General)
11. Correspondencia, proposiciones y varios.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACION POR	DESCRIPCION	FECHA DE MODIFICACION
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	26 de junio de 2018					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	26 de junio de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de julio de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 26 de junio de 2018

Sesión Ordinaria

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

- Agenda
- Proyecto de Acta No. 006 del 10 de mayo de 2018 y proyecto de Acta No. 007 del 29 de mayo
- Informe Comisión al exterior del señor Rector a CRES 2018 – Córdoba Argentina.
- Informe procesos jurídicos
- Informe sobre el vencimiento de períodos de miembros del Consejo Superior Universitario
- Presentación del Programa de Maestría en Educación Intercultural
- Proyecto Curricular Maestría en Educación Intercultural
- Proyecto de Acuerdo por medio del cual se autoriza la creación del Programa de Maestría en Educación Intercultural.
- Presentación de la incorporación de recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2018, provenientes del giro de recursos de Descuento Electoral.
- Resolución No. 9566 del Ministerio de Educación Nacional.
- Proyecto de Acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2018.
- Resolución No. 7954 del Ministerio de Educación Nacional.
- Proyecto de Acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2018.
- Matriz comparativa del Estatuto General.

Próxima sesión ordinaria: 27 de junio de 2018.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acta número 006 del 10 de mayo de 2018.	Secretaría General	26/06/2018
2.	Se aprobó el Acta número 007 del 29 de mayo de 2018.	Secretaría General	26/06/2018
3.	Se aprobó el Acuerdo 011, por medio del cual se autoriza la creación del Programa de Maestría en Educación Intercultural adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación de la de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, para su correspondiente trámite de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaría General	26/06/2018
4.	Se aprobó el Acuerdo 012, por medio del cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD – para la vigencia fiscal 2018.	Secretaría General	26/06/2018
5.	Se aprobó el Acuerdo 013, por medio del cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD – para la vigencia fiscal 2018.	Secretaría General	26/06/2018

Alipm

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	26 de junio de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de junio de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de julio de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 26 de junio de 2018
Sesión Ordinaria
DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:02:56 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p3hu5uvraqi/</i></p> <p>La Secretaria General da lectura al orden del día, frente al cual solicita sea aplazado el punto referente al "Informe de procesos jurídicos" para una próxima sesión en aras de optimizar tiempo.</p> <p>El Presidente de la Sesión somete a consideración el orden del día con el ajuste señalado, el cual es aprobado por unanimidad.</p>	Aprobado.
2.	<p><u>Verificación del quorum.</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:02:57 y termina en el minuto 00:03:57 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p3hu5uvraqi/</i></p> <p>La Secretaria General verifica la asistencia de los honorables consejeros, evidenciando que existe <i>quorum</i> para deliberar y decidir.</p> <p>La Secretaria General valida y certifica que la Delegada del Ministerio de Educación Nacional presentó excusa por su no asistencia a la sesión, en razón a que tenía un viaje previsto; así mismo indicó que el Representante del Presidente de la República se excusó por su no asistencia a la sesión, por encontrarse atendiendo compromisos de la comisión de empalme adelantada en el Ministerio de Trabajo.</p>	
3.	<p><u>Análisis y aprobación del Acta No. 006 del 10 de mayo de 2018 y el Acta No. 007 del 29 de mayo de 2018.</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:58 y termina en el minuto 00:04:50 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p3hu5uvraqi/</i></p> <p>Acta No. 006 del 10 de mayo de 2018</p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros por la existencia de observaciones al acta, ante lo cual los consejeros guardan silencio; acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p> <p>Acta No. 007 del 29 de mayo de 2018</p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros por la existencia de observaciones al acta, ante lo cual los consejeros guardan silencio; acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p>	Aprobado.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	26 de junio de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de junio de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de julio de 2018					

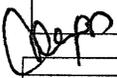
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 26 de junio de 2018

Sesión Ordinaria

<p>4.</p>	<p><u>Informe de la Comisión de Servicios al exterior autorizada al señor Rector, mediante Acuerdo Superior número 009 del 10 de mayo de 2018 (Rector)</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04:51 y termina en el minuto 00:39:17 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p3hu5uvraqi/</i></p> <p>El Rector saluda a los consejeros y manifiesta que el informe que presentará será entregado a cada consejero.</p> <p>Acto seguido presenta su informe de la comisión de servicios al exterior, así como de un artículo, de su autoría, denominado "La CRES 2018 en Argentina, incertidumbre sobre la pertinencia y la calidad de la formación en América Latina y certeza sobre la inequidad social en el continente". El documento del informe de la comisión de servicios al exterior, y el artículo de su autoría pueden ser revisados en el repositorio y hacen parte integral del Acta.</p> <p><u>Intervenciones:</u></p> <p>El Representante de las Directivas Académicas agradece al Rector por la representación institucional en el evento. Resalta los comentarios de rectores y asistentes al evento, quienes destacaron el sentido social de la Universidad y su espíritu innovador en américa latina.</p> <p>El Representante de los Docentes agradece al Rector por el informe presentado. Señala que la Universidad tienen grandes retos a futuro, los cuales deben ser asumidos de la mejor manera. Manifiesta su preocupación por las posiciones reactiva y poco proactiva frente al impacto que tiene la educación en la sociedad. Indica que la educación influye en el desarrollo de las comunidades y que la UNAD es una organización con una mirada clara de lo que es el futuro de la globalidad del aprendizaje del ser humano.</p> <p>El Representante del Sector Productivo observa que el artículo presentando por el Rector además de contener un desarrollo académico, también tiene un debate político. Señala que no se pueden despreciar los procesos emancipatorios de toda una historia educativa y, por tanto, no considera que se hayan perdido los 100 años que han transcurrido desde el Manifiesto de Córdoba. Solicita le sea allegada una copia del artículo presentado por el Rector.</p> <p>El Rector explica que el artículo será publicado en una revista, y que cuando ello se lleve cabo, con gusto le allegará un ejemplar de la misma.</p> <p>El Representante de los Egresados felicita al Rector y resalta el sentido visionario de la actual administración, el cual garantiza un ejercicio de vanguardia y una próspera evolución.</p> <p>El Presidente de la sesión da por recibido el informe de la Comisión de Servicios.</p> <p>Siendo las 08:53 a.m. se incorpora a la sesión el Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos.</p>	
<p>5.</p>	<p><u>Informe sobre el vencimiento de períodos de miembros del Consejo Superior Universitario. (Secretaría General)</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:39:19 y termina en el minuto 00:49:01 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p3hu5uvraqi/</i></p>	



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	26 de junio de 2018					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	26 de junio de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de julio de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 26 de junio de 2018

Sesión Ordinaria

	<p>La Secretaria General expone que, en cumplimiento de las funciones que le han sido conferidas como Secretaría Técnica del Consejo Superior, rendirá un informe de los periodos de los Consejeros Superiores, con el fin de mantener informados a los Consejeros de los mismos y poder atender oportunamente los procesos para la provisión de las representatividades que se deben llevar a cabo. La presentación puede ser revisada en el repositorio y hace parte integral del Acta.</p> <p>Acto seguido explica que, en atención a lo expuesto, la primera representación que terminará su periodo es la del Sector Productivo y, en atención a ello, así como a la normatividad vigente (Acuerdo 014 del 27 de septiembre de 2007, y Resolución No. 6440 del 05 de agosto de 2015), corresponde dar inicio a la convocatoria para su elección. La Secretaria General presenta y explica el cronograma por medio del cual se llevará a cabo la convocatoria y el procedimiento de elección para suplir la mentada representatividad, proceso electoral que será vigilado a través de la Comisión de Elecciones que se determinó mediante Acuerdo 014 del 27 de septiembre de 2007.</p> <p>El Presidente de la sesión da por recibido el informe presentado.</p>	
<p>6.</p>	<p><u>Presentación para aprobación del Programa de Maestría en Educación Intercultural ECEDU, para adelantar su trámite de registro calificado ante el MEN. (Escuela de Ciencias de la Educación).</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:49:02 y termina en el minuto 01:51:50 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p3hu5uvraqi/</i></p> <p>El Rector explica que dará inicialmente la palabra a la Vicerrectora Académica y de Investigación, posteriormente a la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación y finalmente a la Líder el programa quien desarrollará la presentación. Explica que el programa a presentar cuenta con el aval del Consejo Académico.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación saluda a los honorables consejeros y resalta la importancia del programa de Maestría en Educación Intercultural para los egresados de la universidad y del país en general. Presenta a la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación y recuerda que la maestría se sometió a consideración del Consejo Académico el pasado 14 de junio, quien dio el respectivo aval para su presentación ante el Consejo Superior.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación contextualiza la presentación del programa en atención a la coyuntura que afronta el país, de cara a la construcción de paz estable y duradera. Señala que el programa tiene aportes significativos para las distintas comunidades en su proceso de transformación social. Presenta a la Líder del Programa la doctora Farides Pitre.</p> <p>La Líder del Programa agradece la oportunidad de presentar el programa de Maestría en Educación Intercultural, desarrollado al interior de la Escuela de Ciencias de la Educación desde hace cuatro años. La presentación la realiza la Líder del Programa. La presentación y el proyecto curricular de la maestría pueden ser revisados en el repositorio y hacen parte integral del Acta.</p> <p><u>Intervenciones:</u></p> <p>El Representante de los Docente felicita a los expositores y considera que el programa presentado es un aporte pertinente frente a los escenarios prospectivos que se plantean en Colombia, teniendo en cuenta que, aunque el país sea multicultural, ello no garantiza que se puedan desarrollar ambientes armónicos de comprensión y de</p>	



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	26 de junio de 2018					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	26 de junio de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de julio de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 26 de junio de 2018

Sesión Ordinaria

apoyo en las comunidades. Sugiere fortalecer los semilleros de investigación en las zonas con el fin de fortalecer la investigación alrededor de la maestría. Pregunta por la forma como se desarrollará el componente práctico.

El Representante de los Egresados resalta las fortalezas del programa toda vez que las mismas aportarán a la comprensión de la educación inclusiva. Pregunta si un estudiante del programa de Especialización en Educación, Cultura y Política podría tener la posibilidad de desarrollar su opción de grado tomando diez créditos de la maestría; así mismo, pregunta sobre la articulación de la Maestría propuesta con la especialización Educación, Cultura y Política, así como un eventual proceso de homologación entre los programas.

La Representante de los Estudiantes felicita a los expositores y resalta el trabajo y el proceso de investigación realizado desde la Escuela de Ciencias de la Educación así como el acompañamiento de la Vicerrectoría Académica y de Investigación en este proceso de construcción colectiva. Destaca temas como el diálogo intercultural tanto dentro de la institución, como abierto al país, los semilleros de investigación y la participación de los estudiantes dentro de los mismos.

El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos destaca la importancia de valorar y proteger los saberes y la riqueza cultural. En atención a ello, considera que la maestría propuesta es un acierto para la Universidad, toda vez que aporta a la construcción de país, con una cobertura de programas pertinentes para las regiones. Solicita se explique el concepto de "campus off". Así mismo, solicita que la administración presente un informe sobre el seguimiento a la demanda de programas, especialmente a los nuevos, teniendo en cuenta que realizar dicho análisis permitirá tomar decisiones acertadas en cuanto a la creación de nuevos programas y el establecimiento de una apuesta estratégica de la Universidad.

El Representante de las Directivas Académicas felicita a los expositores y memora que, justo hace un momento, al finalizar la presentación del informe del Rector acerca de su participación en el CRES, se habló de la importancia para la UNAD en el ámbito latinoamericano y de la percepción del continente en el sentido social de la Universidad; idea que conecta con la intervención del doctor Luis Enrique Silva de la Convención Latinoamericana de Rectores, quien adujo que "la UNAD es la única universidad que podría ser referente de la intercurricularidad". En atención a ello, considera que el escenario multicultural por excelencia es América Latina y, por tanto, el programa presentado debe ser pensado de ese modo, como expresión de coherencia con la universidad, teniendo en cuenta dos puntos fundamentales:

1. Coherencia con la responsabilidad sustantiva de la UNAD denominada "la inclusión social educativa", que se traduce en una Universidad que lee y responde al entorno en el cual se encuentra inmersa.
2. Como expresión de la evolución propedéutica de la Licenciatura en Educación, que conoció junto a la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación cuando lideraron el proyecto en el Departamento de Nariño, en donde la UNAD logró un convenio con la Gobernación de Nariño y sufragó el programa completo a 908 afrocolombianos de Licenciatura en Educación, experiencia que se debe visibilizar.

Finalmente, considera que la propuesta es un referente para que la Universidad evolucione en la generación de la cibercultura como fruto del qué hacer institucional.

La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación da respuesta a las preguntas formuladas, así:

- 1- Con respecto a la sugerencia del "fomento de semilleros de investigación", destaca que con la Licenciatura en Etnoeducación y la especialidad en Educación, Cultura y Política se ha fortalecido la participación de los estudiantes en Semilleros en el campo étnico e intercultural y, por tanto, dentro de la propuesta curricular existen cuatro periodos de profundización en investigación.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	26 de junio de 2018					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	26 de junio de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de julio de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 26 de junio de 2018

Sesión Ordinaria

	<p>2- En relación con la pregunta que se refiere al "componente práctico", aduce que al interior de la maestría se plantean los seminarios y talleres que permiten poner en práctica todo lo aprendido desde los contextos y territorios.</p> <p>3- Frente a lo planteado por el Representante de los Egresados, explica que la especialización en Educación, Cultura y Política está pensada desde un proceso de articulación, el cual se materializará cuando se obtenga el registro calificado, con un acuerdo de homologación en donde se permitirá a los estudiantes de la mentada especialidad y a los estudiantes de la Licenciatura en Etnoeducación, continuar en esa cadena de formación y reconocer sus créditos académicos.</p> <p>4- Finalmente, y frente al "campus off", explica que el mismo está pensado para aquellos escenarios a donde la virtualidad no puede llegar por su geografía, en el cual se utilizarán estrategias didácticas y metodológicas que pueden ser usadas fuera de línea, en donde los estudiantes podrán acceder a los recursos digitales de aprendizaje sin conexión a internet a través de celular, lo cual implica desarrollos institucionales sin apartarse de la mediación pedagógica.</p> <p>El Representante del Sector productivo destaca la propuesta, ya que personalmente le apasionan por su formación y convicción humanista y considera que los mismos contribuyen a la revaluación cultural de estos tiempos, a descifrar la complejidad de la sociedad colombiana y a fortalecer los cimientos de la UNAD.</p> <p>El Presidente de la sesión somete a consideración el Programa de Maestría en Educación Intercultural presentado por la ECEDU, para adelantar su trámite de registro calificado ante el MEN, el cual es aprobado de forma unánime.</p>	
<p>7.</p>	<p><u>Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2018, provenientes del giro de recursos de Descuento Electoral (Oficina Asesora de Planeación.)</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:51:52 y termina en el minuto 02:00:55 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p3hu5uvraqi/</i></p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación expone que con la expedición de la Resolución No. 9566 del 13 de junio de 2008 se reembolsarán los recursos que descontó la Universidad a sus estudiantes por concepto de descuento electoral. La presentación y la mentada Resolución pueden ser revisadas en el repositorio y hacen parte integral del Acta.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos pregunta qué sucede con los recursos no transferidos por la nación a la Universidad, teniendo en cuenta que es una responsabilidad de la Nación que está siendo asumida por la Universidad y que afecta las finanzas y el funcionamiento.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación explica que, en reunión sostenida en el Sistema de Universitario Estatal (SUE) se encontró que las 32 Universidades Públicas han elevado al Ministerio de Educación y al Ministerio de Hacienda solicitudes de reembolso de esos recursos. Sin embargo, la aclaración que han dado las carteras mencionadas, para no devolver la totalidad de los recursos descontados a los estudiantes, obedece a que la Nación establece un presupuesto para tal fin, el cual se distribuye entre las 32 universidades públicas, sin que el mismo tenga que representar la totalidad de los recursos. En atención a ello, cuando la administración</p>	<p>Aprobado.</p>



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	26 de junio de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de junio de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de julio de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 26 de junio de 2018

Sesión Ordinaria

	<p>presenta el anteproyecto de presupuesto de la Universidad para su aprobación, esos recursos no se tienen en cuenta ya que no se tiene certeza del porcentaje de devolución y, por ende, la Universidad podría entrar en déficit presupuestal. Así las cosas, la práctica de la Universidad ha sido incorporarlos a su presupuesto cuando se cuente con el acto administrativo emanado de la Cartera de Educación previa asignación de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>El Representante de los Docentes observa que, en esta oportunidad, el retorno fue del 67%, lo cual afecta considerablemente el presupuesto de la institución.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación memora que, desde la vigencia 2008 y hasta el año 2012, el Ministerio de Educación Nacional aplicaba una ecuación inequitativa, entre la educación presencial y la educación a distancia al determinar que el porcentaje de devolución de recursos a una universidad con estudiantes de programas a distancia correspondería al 0.6 de un estudiante de educación presencial. Precisa que para la vigencia 2013 esta ecuación cambio y se nivelaron las dos modalidades mencionadas.</p> <p>El Presidente de la sesión somete a consideración el proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2018, provenientes del giro de recursos de Descuento Electoral, el cual es aprobado en forma unánime.</p>	
<p>8.</p>	<p><u>Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2018, provenientes del giro de recursos para la adición del rubro de funcionamiento. (Oficina Asesora de Planeación.)</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:00:55 y termina en el minuto 02:09:08 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p3hu5uvraqi/</i></p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación contextualiza a los asistentes sobre el origen de los recursos que se buscan incorporar al presupuesto indicando que esta era una deuda de la Nación con las Universidades, cuando la reforma tributaria eliminó el IVA social, el cual estaba destinado al sector salud, al agro y a la educación; no obstante lo anterior, se llegó al compromiso que, para la vigencia 2017 el Ministerio de Educación Nacional asignaría cien mil millones de pesos al presupuestos de las universidades para cubrir tales compromisos. Esto se pudo materializar, tal solo, hasta la presente vigencia, con la expedición de la Resolución No. 7954, que se presenta el día de hoy.</p> <p>Explica que, del primer giro, el cual corresponde a TREINTA MIL MILLONES DE PESOS, y que ya se encuentra en el PAC del Ministerio de Educación, OCHOCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$805.243.593) corresponde a la UNAD, para ser incorporados al rubro de funcionamiento.</p> <p>Señala que, el valor mencionado corresponde al porcentaje otorgado más alto, equivalente al 2.68%, del total del presupuesto asignado por la Nación. Precisa que, para hacer la distribución de recursos, se tuvieron en cuenta dos elementos importantes como lo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La cobertura, 2) La regionalización, 	<p>Aprobado.</p>



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	26 de junio de 2018					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	26 de junio de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de julio de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

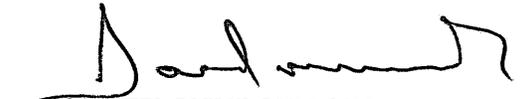
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 26 de junio de 2018

Sesión Ordinaria

	<p><u>Intervenciones:</u></p> <p>El Representante de los Docentes pregunta por los avances que se han tenido con respecto al otorgamiento de créditos del ICETEX a las universidades que aún no están acreditadas.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación responde que existe un Proyecto de Ley No. 174, el cual ha sido trabajado con universidades públicas y privadas, el cual no ha sido aprobado y se encuentra para sanción presidencial, el cual plantea:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Que los recursos del ICETEX no tengan destinación específica para programas acreditados, dado que ello también afecta al ICETEX. 2) Que el programa de "ser pilo paga" tenga un encaminamiento hacia las universidades públicas, independiente si tienen o no programas acreditados. <p>Finalmente indica que remitirá el proyecto de ley mencionado a la Secretaría General para conocimiento del Consejo Superior.</p> <p>El Presidente de la sesión somete a consideración el proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2018, provenientes del giro de recursos para la adición del rubro de funcionamiento, el cual es aprobado en forma unánime.</p> <p>El presidente de la Sesión solicita que sea aplazado el estudio del Estatuto General dada la importancia de contar con la presencia del Ministerio de Educación y de la Presidencia de la Republica. Esta iniciativa es aprobada por unanimidad.</p>	
9.	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:09:08 y termina en el minuto 02:09:59 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p3hu5uvraqi/</i></p> <p>Siendo las 10:36 a.m. se da por terminada la sesión.</p>	

Para constancia se firma en Bogotá D. C., a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018).


GABRIEL JAIME CARDONA
 Presidente


ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	26 de junio de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de junio de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de julio de 2018					